



PERU

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud

Centro de Operaciones de Emergencias Salud

## AVISO N° 140-2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

### PRECIPITACIONES EN LA SIERRA

25 DE ABRIL DE 2018

#### Nivel 3



El SENAMHI informa que, desde el 25 hasta la mañana del sábado 28 de abril, se presentarán precipitaciones líquidas y sólidas en la sierra. Se prevé la presencia de lluvias en las localidades ubicadas por debajo de los 3500 msnm. Por encima de los 3500 msnm, se presentará granizo de manera aislada. En altitudes superiores a los 4000 msnm de la sierra sur y 4200 msnm de la sierra centro se presentarán nevadas. Se prevé la mayor intensidad de precipitaciones para la noche del miércoles 25 y durante el día jueves 26, con acumulados máximos de 20 mm/día. No se descarta la presencia de lluvias ligeras de trasvase en la zona costera del centro y sur del país.

#### NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

#### FUENTE:

SENAMHI –AVISO N° 043

#### VIGENCIA DEL EVENTO

<b>Inicio del evento:</b>	<b>Miércoles, 25 de Abril de 2018 a las 18:00 horas (hora local)</b>
<b>Fin del evento:</b>	<b>Sábado, 28 de Abril de 2018 a las 06:00 horas (hora local)</b>
<b>Periodo de duración:</b>	<b>60 horas</b>

#### ZONAS ALERTADAS

##### DEPARTAMENTO

APURIMAC	ABANCAY, ANDAHUAYLAS, ANTABAMBA, AYMARAES, CHINCHEROS, COTABAMBAS, GRAU.
AREQUIPA	AREQUIPA, CASTILLA, CAYLLOMA, CONDESUYOS, LA UNION.
AYACUCHO	CANGALLO, HUAMANGA, HUANCA SANCOS, LUCANAS, PARINACOCHAS, PAUCAR DEL SARA SARA, SUCRE, VICTOR FAJARDO, VILCAS HUAMAN.
CUSCO	ACOMAYO, ANTA, CALCA, CANAS, CANCHIS, CHUMBIVILCAS, CUSCO, ESPINAR, PARURO, PAUCARTAMBO, QUISPICANCHI.
HUANCAVELICA	ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCAVELICA, HUAYTARA.





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud  
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

JUNIN	CHUPACA, CONCEPCION, HUANCAYO, JAUJA, YAULI.
LIMA	CAJATAMBO, CANTA, HUARAL. HUAROCHIRI, HUAURA, OYON, YAUYOS.
MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO, MARISCAL NIETO.
PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION, PASCO.
PUNO	AZANGARO, CARABAYA, CHUCUITO, EL COLLAO, HUANCANE, LAMPA, MELGAR, MOHO, PUNO, SAN ANTONIO DE PUTINA, SAN ROMAN, SANDIA, YUNGUYO
TACNA	CANDARAVE, TACNA, TARATA

### RECOMENDACIONES

#### A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
  - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
  - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Reforzar con frazadas y otros materiales a los EESS que permitan afrontar el evento.
- Monitorear la elaboración de los Planes de Contingencia frente a este evento de las Redes y EESS.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.
- En caso de la ocurrencia eventos que ocasionen daños a la salud o a establecimientos de salud, notificar en el Sistema de Registro de Eventos de Emergencia y Desastres en Salud (SIREED) y envío de EDAN según corresponda.

#### A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Reforzar, en la medida de lo posible los techos y entradas a los establecimientos para evitar el deterioro de los mismos.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Difundir a la población la eliminación de inservibles y la eliminación de charcos para evitar la reproducción de mosquitos transmisores del dengue.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE- SALUD  
DIGERD  
Ministerio de Salud**

